

1.4.2. ArcoDigital. Autoplanificación de itinerario formativo en CDD.

ArCo Digital

Es la aplicación de **competencias digitales** accesible como una aplicación más a través de la **PADDOC**. A través de dicha aplicación los **docentes aragoneses** pueden conocer el **nivel de competencia digital docente acreditado**.

Cuando se accede a ArCo Digital y dado que para ello el usuario se ha tenido que autenticar, pues se llega a ArCo a través de Paddoc, la aplicación muestra un mensaje que incluye información sobre el nivel de competencia digital docente del mismo, aclarando que dicha acreditación corresponde a las **actividades formativas** en Competencia Digital Docente en las que se ha participado **desde** el curso **2016/2017** y **todavía no incluye otras vías de acreditación** (desempeño, tutorización, ponencias, etc.) pendientes de desarrollo normativo y que se implementarán a posteriori (información a fecha 15 de abril de 2023).

La **información actualizada** a este respecto, podemos encontrarla en la sección "**certificación**" de la página **CDD Aragón**:
[CAMELO-BISEL-logocabecera-removebg-preview.png](https://caramelobisel-logocabecera-removebg-preview.png)

OJO: que no se tenga reconocido cierto nivel de competencia digital docente no significa, necesariamente, que no se posea, a efectos prácticos, dicho nivel. ArCo Digital se basa en el extracto de formación de cada uno de los docentes, desde el curso 2016/2017, como evidencias para la acreditación del nivel correspondiente.

Tal y como se indica en ArCo Digital, están **pendientes de implementar otros mecanismos** para poder acreditar la competencia digital docente adquirida a través de otras vías distintas a la reflejada en el extracto de formación en las condiciones indicadas.

Tal y como se indica en la página **cddaragon.es**, el nivel de competencia digital viene determinado por **dos condiciones**:

- acumular un **mínimo de horas** en **actividades formativas digitales**
- **tener al menos una competencia de cada área en el nivel máximo certificado**

MUY IMPORTANTE: No es necesario tener acreditadas las **23 competencias** en las que se dividen las **6 áreas** a través de las que se organiza la competencia digital docente. Es suficiente con **acumular el número de horas en actividades formativas relacionadas con la competencia digital digital** necesarias para cada nivel y que dentro de cada área, se hayan trabajado **contenidos relacionados al menos con una de las competencias comprendidas en ella**. Es decir, podemos acumular muchas horas de formación, pero no tener acreditado todavía ningún nivel de competencia digital docente en ArCo Digital porque alguna de las seis áreas no tiene acreditada formación en ningún de sus competencias.

CDD-NIVEL-A1-21-x-29.7-cm-scaled.jpg

Imagen: <https://www.cddaragon.es/certificacion/> CC-BY-NC-SA

La aplicación también ofrece información de las **horas totales realizadas en actividades formativas** catalogadas con Competencia Digital Docente y da la posibilidad de realizar dos consultas, una para conocer las **actividades formativas certificadas con competencias digitales** que contribuyen al desarrollo de cada área y otra para saber los **niveles alcanzados en cada una de las competencias** de cada área.

<https://www.youtube.com/embed/juU0QKTCULU?controls=1rel=0&playsinline=0&modestbranding=0&autoplay=0&enablejsapi=1&origin=https%3A%2F%2Fwww.cddaragon.es&widgetid=1>

Autoplanificación del itinerario formativo personal

Conocido el nivel acreditado en competencia digital docente, se puede **plantear** un **itinerario formativo** para la **adquisición** del **nivel** deseado teniendo en cuenta algunas cuestiones:

<p>¿Cómo puedo saber la aportación en competencia digital docente de las actividades convocadas?</p>	<p>Actualmente, las actividades convocadas en Aularagon y DOCEO, ya muestran las competencia digitales docentes asociadas a la misma.</p>
<p>¿Qué hago si tengo suficiente número de horas en CDD para poder certificar un nivel determinado, pero no lo tengo acreditado?</p>	<p>En ArCo Digital está la información necesaria. Pulsando el botón "Competencias Digitales Adquiridas" se visualiza el nivel adquirido en cada una de las competencias. Observando en qué área o áreas no consta certificación en ninguna de las competencias en el nivel deseado, sabremos qué tipo de actividades deberíamos buscar para alcanzar dicha competencia. Además, será sencillo planificarlo pues, como se lee en la anterior respuesta, las actividades ya son convocadas con el informe de competencias digitales a adquirir y en qué nivel.</p> <p style="text-align: center;"><i>CC-BY-NC</i></p>
<p>¿Es necesario tener acreditados todos los niveles anteriores al que se desea acreditar?</p>	<p>No, siempre y cuando se cumplan los requisitos necesarios (número de horas + áreas) para dicho nivel.</p>

<p>¿Hasta qué niveles puedo acreditar mediante la realización de actividades formativas?</p>	<p>Hasta el nivel B2. Teniendo en cuenta, además, que el nivel B2 exige la muestra de la aplicación y repercusión de la competencia digital docente del profesorado en el aula para su acreditación, por lo que es necesario, a través de dichas actividades, mostrar evidencias de aplicación en el aula.</p>
<p>Y los niveles C1 y C2, ¿cómo pueden acreditarse?</p>	<p>Estos niveles se certifican por desempeño de actividades concretas compatibles con los niveles indicados en el MRCDD para estos niveles. Funciones de coordinación, premios obtenidos, publicaciones, innovación, etc. podrán conducir a dicha acreditación, pero todavía no están terminadas de desarrollar las instrucciones a este respecto (información a fecha 15 de abril de 2023). Recordemos que la última actualización de este tipo de información estará siempre disponible en la sección "certificación" de la página cddaragon: https://www.cddaragon.es/certificacion/</p>

[area_1_competencia_4_DISEÑO ITINERARIO_ESTAS EN NIVEL B2.png](#)

Revision #10

Created 2023-04-07 00:57:18 CEST by María Esther Arilla Luna

Updated 2023-11-03 11:56:46 CET by María Esther Arilla Luna